



INFORME DE ACCIONES DE LA PRESIDENCIA DE CONAPAM.

Periodo: Del 4 de febrero al 17 de febrero 2023.

INFORME 10 (3-2023)

Muy estimados miembros del Consejo:

Les presento para su conocimiento parte de las acciones realizadas en este periodo por la presidencia de CONAPAM.

1. Búsqueda de plazas para el cumplimiento y seguimiento de proyectos.

Estoy dando seguimiento a la necesidad de avanzar en el análisis técnico por parte de RRHH en la profundización de actividades, tiempo y recurso humano. Quiero indicar a la junta rectora que es deseable plantear un calendario de avances en este tema, pues ya tenemos 9 meses en mi gestión sin tener este insumo claro. En este sentido quedo en toda la anuencia de apoyo de acuerdo a mis capacidades administrativas.

Tuvimos una sesión de trabajo con todas las áreas técnicas de CONAPAM para aclarar los “pilares para un vejez digna” como parte del desarrollo de la estrategia institucional, que ya había sido entregada meses atrás al área de estrategia con Don Marco Rodríguez ,pero ahora con el ingrediente adicional de un pendiente señalado de contar con la estrategia mostrado en el informe de la contraloría general de la república , en observaciones de los últimos año y no mencionado en informes . Agradezco a todos los equipos de esta institución su compromiso en poder contar con este instrumento y nos planteamos como meta para el mismo en abril 2023 .

Este próximo 24 de febrero 2023 tendremos el evento oficial de firma del convenio con la Universidad Latina, con el clara objetivo de generar un impacto positivo institucional que se manifieste en la mejoría del bienestar de la población adulta mayor de nuestra patria, a través de investigaciones multidisciplinarias de al menos 5 escuelas académicas, en prioridades ya detectadas a nivel institucional. Me acompañaran miembros representantes de nuestros equipos técnicos y tendremos un pequeño encuentro con los académicos.

Quiero reforzar la idea a esta junta rectora que este año 2023 será un año de cambios dirigiéndonos al desarrollo de proyectos ante una carencia en este tema institucional por tener muy pocos recursos en todo orden.

Con respecto a la Política Nacional de Envejecimiento seguimos en la ratificación de acuerdos con las entidades públicas y con la confección de un acuerdo de términos de referencia para una asesoría externa. Este fue un tema conversado con la Señora vicepresidenta de la Republica es esta semana, siendo un tema prioritario de concretarlo lo antes posible.

Se planea presentar a la junta rectora en próximas sesiones para discusión y acuerdos dos resultados de asesorías: Desarrollo de mecanismos de definición de miembros de consulta y el desarrollo del plan Alzheimer. Este punto estaremos programándolo próximamente ante tantos temas urgentes que ha requerido postponerlos.

Con respecto a la norma de habilitación de HLE se envió nueva nota para establecer una programación de reuniones, pero aún no tenemos respuesta del Ministerio de Salud. En este punto estamos dando seguimiento y en espera ya por varios meses.

Gracias al apoyo de la coalición de OBS y nuestras comunicaciones frecuentes pudimos levantar una encuesta sobre centros diurnos y capacidad instalada. Como resumen puedo señalar que están inscritos ante CONAPAM 57 CD y contestaron la encuesta 46 de los mismos. En cuanto a la capacidad se tienen 1818 espacios, pero con una posibilidad proyectada si contaran con recursos de 2301 con un diferencial de 483 espacios disponibles , además puedo señalar que de los usuarios atendidos de 1818 , son 1042 apoyados por CONAPAM por criterios y capacidades financieras. Así las cosas tenemos necesidades, capacidad instalada y es importante analizar las diferentes opciones lo antes posible, pues estos centros contribuyen a la permanencia del PAM en su entorno y mejoramiento de su funcionalidad social y física.

Tuve reunión de seguimiento en CONAI y pudimos obtener un diagnostico muy general de la PAM indígena y se esperan datos del censo nacional. Estaremos presentando estos datos en una próxima sesión de junta rectora y generar propuestas a su consideración.

2. Comunicación.

Con extrema alegría les informo del lanzamiento de nuestra página de CONAPAM , con nuevos aspectos que dan garantía de transparencia, comunicación y mostrar proyectos en marcha . Quiero agradecer el esfuerzo del Señor Ignacio y la Señora Viviana por hacer una realidad una necesidad de casi un año.

También les informo retomamos el programa de “tertulias “ un espacio muy emotivo y de sencilla transmisión de información por lo que les invito a verlos . También tuve entrevista con el periodista Camilo Rodríguez con presentación en radio columbia en diferentes horarios y periódicos, teniendo la oportunidad de presentar los pilares de la dignidad .

Seguimos con los espacios de comunicación con OBS , ahora integrada también dentro de una nueva estructura social llamada “coalición “.

3. Política.

Mantenemos reuniones frecuentes con la segunda presidencia de la república , donde se están dando seguimiento a temas especialmente de IVA para OBS, SICOP para OBS , aplicación de SINNERUBER y apoyo a la gestión de la dirección ejecutiva con su excelente trabajo desempeñado en su tiempo actual.

4. Observaciones de funcionamiento a lo interno de CONAPAM.

Seguimos en el análisis de situación de las personas en modalidad de abandono y desarrollando instrumentos para lograrlo.

En este sentido luego de trabajo compartido con Don Carlos Molina, pudimos establecer que CONAPAM, no ha tenido una supervisión a las PAM en modalidad de abandono atendidas en tercerización, esto es que no se han visitado, ni conocemos su situación actual de ubicación claramente, estado físico, clasificación de nivel de dependencia actual y uso del recurso financiero específico. Esta misma situación se le pregunto a la auditoria que nos ha relatado lo mismo ante la junta rectora.

También no tengo claro el aspecto de las pensiones de los usuarios y las liquidaciones mostrado en informes, por lo que gire instrucciones a la dirección ejecutiva para analizar en profundidad estos nuevos temas, así como clarificar si los beneficiarios corresponden con los informes sociales de trabajo social y aprobación de casos. Todo lo anterior estará dando seguimiento.

Esta semana fue algo difícil ante la situación de atrasos en el giro de recursos a las OBS , debido a los aspectos ya señalados en última sesión de la Junta rectora y necesidad de opinión de CGR de un monto adicional ingresado a las cuentas institucionales , lo cual quedo subsanado.

Adicional a esto algunas OBS no se les transfirió dinero y ante múltiples solicitudes de explicaciones por los mismos, dudas de justificaciones procedí a solicitarle a la DE , establecer un cuadro de OBS que se les negó la transferencia y las correspondientes causas , para su análisis e incidir en mejorar el proceso sustancialmente . Además, se instruyo a conocer de pendientes de requisitos de OBS de cualquier tipo para establecer un conocimiento claro del mismo y tomar acciones anticipadas para beneficiar un flujo de transferencias o bien correcciones según lo establece la ley.

Atentamente .

Dr Norbel Roman Garita

Presidente CONAPAM

